



Resolución Jefatural No. 115-99-AGN/J

28 MAYO 1999

VISTA la Resolución Ministerial N° 115-99-JUS del 31 de marzo de 1999, por la que se concede licencia, en comisión de servicios, a la señora Juana Viacava Quispe.

CONSIDERANDO:

Que la señora Juana Viacava Quispe, docente del Curso de Conservación I de la Carrera Archivística de la Escuela Nacional de Archiveros, debe ausentarse del país del 12 al 30 de abril de 1999, en comisión de servicios;

Que, por tanto deviene en necesario designar al docente que deberá reemplazarla en sus clases, en tanto dure la ausencia de la señora Viacava Quispe;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 008-92-JUS; Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; Resolución Jefatural N° 030-96-AGN/J, Reglamento Académico de la Carrera Archivística; Resolución Jefatural N° 145-94-AGN/J, Manual de Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Archiveros; y

Con las visaciones de la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar, en vía de regularización, a la señorita archivera YOLANDA BISSO DRAGO, en reemplazo de la Sra. JUANA VIACAVA QUISPE, como docente de la Escuela Nacional de Archiveros en el curso de Conservación I mientras dure su ausencia del 12 al 30 de abril del presente año.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




Sra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación